

Latacunga, 31 de agosto de 2020

Señor

Héctor Gavilánez Fonseca

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EXTRAPESADO "ROADBOSS S.A."

De mi consideración. -

Yo, Milton Eduardo Granja Herrera, portador de la cédula de identidad 0502211477, en calidad de causa habiente, por medio de la presente solicito de la manera más comedida se registre el trámite en línea en la Superintendencia de Compañías referente a la transferencia del cien por ciento de cuarenta y seis (46) acciones pertenecientes al Sr. MILTON GILBERTO GRANJA CAMPAÑA (CAUSANTE).

Se adjunta la partición y adjudicación extrajudicial registrada en las instituciones correspondientes donde consta que se me adjudican las acciones y derechos de ROADBOSS TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A, así como el registro realizado con la posesión efectiva en la Superintendencia de Compañías.

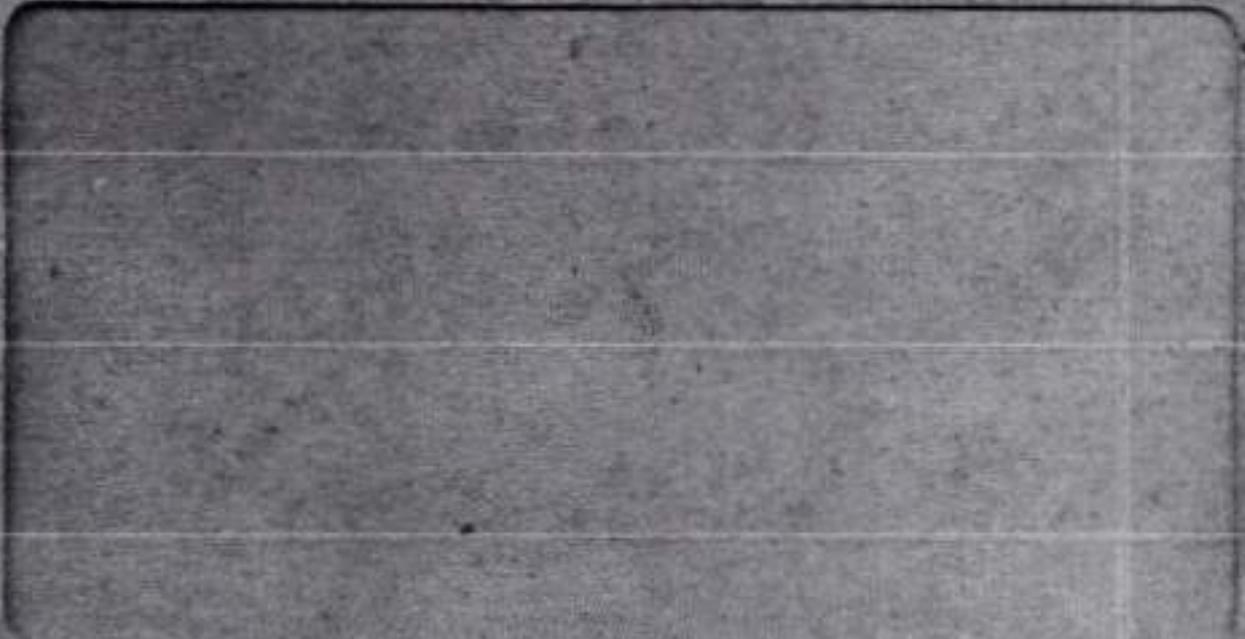
Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente



x
Sr. Milton E. Granja H.

C.I. 0502211477



~~Escrito~~
~~del 2020~~

Reingreso
05.08.2020

Miguel

Fernando

DR. JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ

050570460116 Notario



28 JUL 2020

~~2506367~~

~~2506781~~

250869

~~2506784~~

2506452

2506770

~~2506786~~

2506453

2506771

~~2506782~~

2506457

10.24.11





Factura: 001-005-000037490



20200501003P01393

NOTARIO(A) JOSÉ GABRIEL NEPTALI LEÓN RAMÍREZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA

EXTRACTO



Escritura N°:		20200501003P01393					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE MAYO DEL 2020, (12:33)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GRANJA HERRERA MELTÓN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502211477	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GRANJA HERRERA YADIRA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500814174	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GRANJA HERRERA MAYRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	050384207	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		176074.44					


 NOTARIO(A) JOSÉ GABRIEL NEPTALI LEÓN RAMÍREZ
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA



2020



Dr. José Gabriel León Ramírez
Notario Tercero Latacunga - Ecuador

2020	05	01	03	P01393
------	----	----	----	--------



PARTICION Y ADJUDICACION EXTRAJUDICIAL

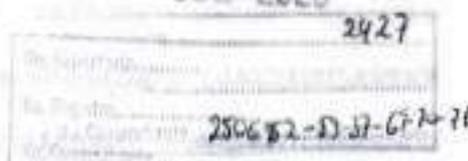
OTORGADA POR: MILTON EDUARDO GRANJA HERRERA, YADIRA ALEXANDRA GRANJA HERRERA y MAYRA ELIZABETH GRANJA HERRERA

CUANTÍA: (USD. 42.430,00) (USD. 5.200,00) (USD. 36.813,61); (USD. 1.090,00); (USD. 14.570,00); (USD. 46,00) y (USD. 23.200,00)

28 JUL 2020

2427

DI COPIAS:



En la ciudad y cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, hoy día veinte y cinco de mayo del año dos mil veinte, ante mí, **DOCTOR JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ, NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN**, comparecen a la celebración de esta escritura pública, los señores: **MILTON EDUARDO GRANJA HERRERA**, de estado civil casado, titular de la cédula de ciudadanía número 0502211477, **YADIRA ALEXANDRA GRANJA HERRERA**, de estado civil soltera, titular de la cédula de ciudadanía número 0503614174, y **MAYRA ELIZABETH GRANJA HERRERA**, de estado civil soltera, titular de la cédula de ciudadanía número 0502634207, todos domiciliados en la parroquia Eloy Alfaro, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, todos por sus propios y personales derechos en calidad de adjudicatarios. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores



*Dr. José Gabriel León Ramírez
Notario Público Latacunga - Ecuador*

de edad, hábiles y capaces en derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer DOY FE, en virtud de haberme exhibidos sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, o temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase hacer constar una de **PARTICIÓN y ADJUDICACIÓN EXTRAJUDICIAL**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de **PARTICIÓN y ADJUDICACIÓN EXTRAJUDICIAL** los señores: MILTON EDUARDO GRANJA HERRERA, de estado civil casado, titular de la cédula de ciudadanía número 0502211477, YADIRA ALEXANDRA GRANJA HERRERA, de estado civil soltera, titular de la cédula de ciudadanía número 0503614174, y MAYRA ELIZABETH GRANJA HERRERA, de estado civil soltera, titular de la cédula de ciudadanía número 0502634207, todos domiciliados en la parroquia Eloy Alfaro, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, todos por sus propios y personales derechos en calidad de adjudicatarios. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y capaces en derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A).- Los señores **MILTON GILBERTO GRANJA CAMPAÑA y DOLORES ELENA HERRERA** fueron





*Dr. José Gabriel León Fleming,
Notario Tercero Latacunga - Ecuador.*



propietarios de inmuebles adquiridos de la siguiente forma:

UNO.- Mediante escritura pública de fecha veinte y dos de septiembre del año mil novecientos ochenta y tres, otorgada ante el Doctor Guido Lanas, Notario Segundo del cantón Latacunga, legalmente inscrita el doce de octubre de mil novecientos ochenta y tres, en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, bajo la partida número mil quinientos ochenta y tres, adquirieron un lote de terreno signado con el número DIECISEIS, de la manzana "D", con una superficie de TRESCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS VEINTE Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS, ubicado en la Cooperativa de Vivienda Maldonado Toledo, de la parroquia Eloy Alfaro, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y circunscrito dentro de los siguientes linderos: **NORTE:** área verde y lote "D" dieciocho de Edgar Patricio Pérez con la longitud de catorce metros con sesenta y siete centímetros; **SUR:** calle nueve con la longitud de ocho metros con cuarenta y cinco centímetros; **ESTE:** lote "D" diecisiete de Segundo Agustín Jaramillo con la longitud de veinte y cinco metros; y, **OESTE:** lote "D" quince de Rosa Petrona Pérez con la longitud de veinte y cinco metros.- **DOS.-** Mediante providencia de adjudicación No.- 1003X13197, dictada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA., con fecha 29 de enero del año dos mil diez, protocolizada en la Notaría Primera del Cantón Latacunga, ante el Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor, con fecha diecinueve de abril del año dos mil diez, legalmente inscrita el veinte y nueve de abril del año dos mil diez, en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, bajo la partida número



Dr. Juan Gabriel León Placencia
Notario Tercero Latacunga - Ecuador

mil trecientos veinte y nueve, adquirieron un lote de terreno signado con el número JL-657, con una superficie de CERO COMA SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES HECTÁREAS, ubicado en el sector de Inchapo de la parroquia Eloy Alfaro antes, hoy 11 de Noviembre, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y circunscrito dentro de los siguientes linderos: **NORTE:** propiedades en parte con quebrada S/N, en parte propiedad de Enrique Armas, y en otra parte Ricardo Olmedo Orbea Hinojosa; **SUR:** propiedades en parte de herederos de Segundo Carlos Orbea Hinojosa, y en otra parte propiedad de Carlos Álvarez; **ESTE:** camino público en todo su trazado; y, **OESTE:** propiedad de Ricardo García.- **TRES.-** Mediante escritura pública de fecha veinte y cuatro de marzo del año dos mil catorce, otorgada ante la Doctora María Fernanda Subía Loaiza, Notaria Primera del cantón Latacunga, legalmente inscrita el veinte y siete de marzo del año dos mil catorce, en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, bajo la partida número mil seiscientos veinte y dos, adquirieron un lote de terreno signado con el número CINCUENTA Y SEIS, con una superficie de cuatrocientos noventa y cuatro metros cuadrados cero dos decímetros cuadrados, ubicado en la parroquia Belisario Quevedo, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y circunscrito dentro de los siguientes linderos: **NORTE:** propiedad de Julio Cerda y de Napoleón Proaño; **SUR:** calle de la Urbanización; **ESTE:** lote número cincuenta y dos; y, **OESTE:** lote número sesenta y dos.- Dos nichos, uno de dos metros cuadrados de terreno en el lote ONCE del Cementerio General del cantón Latacunga, conforme consta en el certificado



*Dr. José Gabriel León Plomberg,
Notario Tercero Latacunga - Ecuador.*



propietarios de inmuebles adquiridos de la siguiente forma:

UNO.- Mediante escritura pública de fecha veinte y dos de septiembre del año mil novecientos ochenta y tres, otorgada ante el Doctor Guido Lanas, Notario Segundo del cantón Latacunga, legalmente inscrita el doce de octubre de mil novecientos ochenta y tres, en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, bajo la partida número mil quinientos ochenta y tres, adquirieron un lote de terreno signado con el número DIECISEIS, de la manzana "D", con una superficie de TRESCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS VEINTE Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS, ubicado en la Cooperativa de Vivienda Maldonado Toledo, de la parroquia Eloy Alfaro, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y circunscrito dentro de los siguientes linderos: **NORTE:** área verde y lote "D" dieciocho de Edgar Patricio Pérez con la longitud de catorce metros con sesenta y siete centímetros; **SUR:** calle nueve con la longitud de ocho metros con cuarenta y cinco centímetros; **ESTE:** lote "D" diecisiete de Segundo Agustín Jaramillo con la longitud de veinte y cinco metros; y, **OESTE:** lote "D" quince de Rosa Petrona Pérez con la longitud de veinte y cinco metros.- **DOS.-** Mediante providencia de adjudicación No.- 1003X13197, dictada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA., con fecha 29 de enero del año dos mil diez, protocolizada en la Notaria Primera del Cantón Latacunga, ante el Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor, con fecha diecinueve de abril del año dos mil diez, legalmente inscrita el veinte y nueve de abril del año dos mil diez, en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, bajo la partida número



*Dr. José Gabriel León Pizarro
Abogado Titular Latacunga - Ecuador*



emitido por la Dirección Provincial de Salud de Cotopaxi, con fecha once de enero de mil novecientos setenta y dos; y, el otro que le corresponde en un pedazo de ciento doce metros cuadrados con cincuenta centímetros de terreno de los Trabajadores de la Salud de Cotopaxi, ubicado en la manzana 4, lote N6A, calles San Martín y San Gabriel San Pablo y Mariana de Jesús del Cementerio General del cantón Latacunga, conforme consta en el certificado emitido por la Dirección Provincial de Salud de Cotopaxi, con fecha 25 de septiembre del año dos mil ocho; Así mismo fueron propietarios de tres muebles (vehículos) adquiridos de la siguiente forma: **UNO.-** Un auto de las siguientes características:

Año	1997	Marca	MAZDA
Modelo	323 HX3 FL	Número motor	E5778679
País	ECUADOR	Placa	PSN0146
Serial chasis	BF13E4M3000117		

DOS.- Un tracto camión de las siguientes características:

Año	2012	Marca	KENWORTH
Modelo	T660 A62	Número motor	79480991
País	MEXICO	Placa	LAA1312
Serial chasis	3WKAD40X7CF703194		

TRES.- Un tracto camión de las siguientes características:

Año	2014	Marca	INTERNATIONAL
Modelo	TRANSTAR 8600 TE 11.0 2P 6X4	Número motor	35314651
	TM DIESEL	motor	
País	MEXICO	Placa	XAA1252
Serial chasis	3HSHXAHT5EN771224		

Acciones y derechos de ROADBOSS TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., conforme consta en la escritura pública de fecha treinta de



*Dr. José Gabriel León Ramírez,
Notario Tercero Latacunga - Ecuador.*

abril del año dos mil ocho, otorgada ante el Abogado Wilson
Cebada Villarroel, Notario Segundo del canto Salcedo, legalmente
inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salcedo bajo la
partida número cinco, con fecha ocho de julio del año dos mil

ocho.- B).- Posteriormente Fallecen los señores **MILTON GILBERTO
GRANJA CAMPAÑA y DOLORES ELENA HERRERA**, y a su deceso quedaron
sus hijos MILTON EDUARDO GRANJA HERRERA, YADIRA ALEXANDRA GRANJA
HERRERA y MAYRA ELIZABETH GRANJA HERRERA en calidad de
herederos, conforme se acredita con la posesión efectiva
otorgada el día siete de mayo del año dos mil veinte, ante el
Doctor José Gabriel León Ramírez, Notario Tercero del cantón
Latacunga.- Que los bienes hereditarios antes especificados por
acuerdo común de las partes comparecientes convienen en celebrar
este contrato de partición y adjudicación extrajudicial.

TERCERA: PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN EXTRAJUDICIAL. Con estos
antecedentes los señores MILTON EDUARDO GRANJA HERRERA, YADIRA
ALEXANDRA GRANJA HERRERA y MAYRA ELIZABETH GRANJA HERRERA
convienen en realizar este contrato de PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN
EXTRAJUDICIAL sobre los bienes antes descritos y como cuerpos
ciertos y determinados de la siguiente forma: **UNO.- En pago de
sus derechos y acciones y todos sus haberes hereditarios al
señor MILTON EDUARDO GRANJA HERRERA se le adjudica: Un tracto**

camión de las siguientes características:

Año	2012	Marca	KENWORTH
Modelo	T660 A62	Número motor	79480991
País	MEXICO	Placa	LA1312
Serial chasis	3WKAD40X7CF703194		

Un tracto camión de las siguientes características:



Dr. José Rafael Lora Quiroga
Notario Público Latacunga - Ecuador

Año	2014	Marca	INTERNATIONAL
Modelo	TRANSTAR 8600 TE 11.0 2P 6X4 TM DIESEL	Número motor	35314651
País	MEXICO	Placa	XAA1252
Serial chasis	3HSHXAHT5EN771224		



Además las Acciones y derechos de ROADBOSS TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., conforme consta en la escritura pública de fecha treinta de abril del año dos mil ocho, otorgada ante el Abogado Wilson Cepeda Villarroel, Notario Segundo del canto Salcedo, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salcedo bajo la partida número cinco, con fecha ocho de julio del año dos mil ocho, - Dos nichos, uno de dos metros cuadrados de terreno en el lote ONCE del Cementerio General del cantón Latacunga, conforme consta en el certificado emitido por la Dirección Provincial de Salud de Cotopaxi, con fecha once de enero de mil novecientos setenta y dos; y, el otro que le corresponde en un pedazo de ciento doce metros cuadrados con cincuenta centímetros de terreno de los Trabajadores de la Salud de Cotopaxi, ubicado en la manzana 4, lote N6A, calles San Martín y San Gabriel San Pablo y Mariana de Jesús del Cementerio General del cantón Latacunga, conforme consta en el certificado emitido por la Dirección Provincial de Salud de Cotopaxi, con fecha 25 de septiembre del año dos mil ocho; además, se le adjudica el dieciséis punto diez por ciento (16.10%) de acciones y derechos que equivalen a mil cien metros cuadrados fincadas en un lote de terreno signado con el número JL-657, con una superficie total de CERO COMA SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES HECTÁREAS, ubicado en el sector de Inchapo de la parroquia

*Dr. José Gabriel León Ponce,
Notario Tercero Latacunga - Ecuador.*



Eloy Alfaro antes, hoy 11 de Noviembre, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y circunscrito dentro de los siguientes linderos generales: **NORTE:** propiedades en parte con quebrada STN, en parte propiedad de Enrique Armas, y en otra parte Ricardo Olmedo Orbea Hinojosa; **SUR:** propiedades en parte de herederos de Segundo Carlos Orbea Hinojosa, y en otra parte propiedad de Carlos Álvarez; **ESTE:** camino público en todo su trazado; y, **OESTE:** propiedad de Ricardo García, adquirido mediante providencia de adjudicación No.- 1003X13197, dictada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA., con fecha veinte y nueve de enero del año dos mil diez, protocolizada en la Notaria Primera del Cantón Latacunga, ante el Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor, con fecha diecinueve de abril del año dos mil diez, legalmente inscrita el veinte y nueve de abril del año dos mil diez, en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, bajo la partida número mil trescientos veinte y nueve; aclarando que **MILTON EDUARDO GRANJA HERRERA** dándose por satisfecho con las acciones y derechos que se adjudica, renuncia el resto de acciones y derechos que le corresponde en este inmueble descrito en favor de **MAYRA ELIZABETH GRANJA HERRERA.**-

DOS.- En pago de sus derechos y acciones y todos sus haberes hereditarios a la señora YADIRA ALEXANDRA GRANJA HERRERA se le adjudica: un lote de terreno signado con el número CINCUENTA Y SEIS, con una superficie de cuatrocientos noventa y cuatro metros cuadrados cero dos decímetros cuadrados, ubicado en la parroquia Belisario Quevedo, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y circunscrito dentro de los siguientes linderos:



Dr. José Gabriel Lora Placencia,
Notario Tercero Latacunga - Ecuador.



NORTE: propiedad de Julio Cerda y de Napoleón Proaño; **SUR:** calle de la Urbanización; **ESTE:** lote número cincuenta y dos; y, **OESTE:** lote número sesenta y dos, adquirido mediante escritura pública de fecha veinte y cuatro de marzo del año dos mil catorce, otorgada ante la Doctora María Fernanda Subía Loaiza, Notaria Primera del cantón Latacunga, legalmente inscrita el veinte y siete de marzo del año dos mil catorce, en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, bajo la partida número mil seiscientos veinte y dos; aclarando que **YADIRA ALEXANDRA GRANJA HERRERA** renuncia sus acciones y derechos que le corresponden en el lote de terreno signado con el número JL-657, con una superficie total de CERO COMA SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES HECTÁREAS, ubicado en el sector de **Inchapo** de la parroquia Eloy Alfaro antes, hoy 11 de Noviembre, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, adquirido mediante providencia de adjudicación No.- 1003X13197, dictada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA., con fecha veinte y nueve de enero del año dos mil diez, protocolizada en la Notaria Primera del Cantón Latacunga, ante el Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor, con fecha diecinueve de abril del año dos mil diez, legalmente inscrita el veinte y nueve de abril del año dos mil diez, en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, bajo la partida número mil trescientos veinte y nueve, en favor de **MAYRA ELIZABETH GRANJA HERRERA**.- **TRES.- En pago de sus derechos y acciones y todos sus haberes hereditarios a la señora MAYRA ELIZABETH GRANJA HERRERA se le adjudica:** un lote de terreno signado con el número DIECISEIS, de la manzana "D", con una



Dr. Juan Gabriel López Flamingo
Notario Tercero Latacunga - Ecuador

Superficie de TRESIENTOS SEIS METROS CUADRADOS VEINTE Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS, ubicado en la Cooperativa de Vivienda Maldonado Toledo, de la parroquia Eloy Alfaro, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y circunscrito dentro de los siguientes linderos: **NORTE:** área verde y lote "D" dieciocho de Edgar Patricio Pérez con la longitud de catorce metros con sesenta y siete centímetros; **SUR:** calle nueve con la longitud de ocho metros con cuarenta y cinco centímetros; **ESTE:** lote "D" diecisiete de Segundo Agustín Jaramillo con la longitud de veinte y cinco metros; y, **OESTE:** lote "D" quince de Rosa Petrona Pérez con la longitud de veinte y cinco metros, adquirido mediante escritura pública de fecha veinte y dos de septiembre del año mil novecientos ochenta y tres, otorgada ante el Doctor Guido Lanas, Notario Segundo del cantón Latacunga, legalmente inscrita el doce de octubre de mil novecientos ochenta y tres, en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, bajo la partida número mil quinientos ochenta y tres; además, se le adjudica el resto de acciones y derechos del ochenta y tres punto noventa por ciento (83,90 %) que equivale a cinco mil setecientos treinta y tres metros cuadrados, es decir todo el sobrante del inmueble en virtud que sus hermanos MILTON EDUARDO GRANJA HERRERA y YADIRA ALEXANDRA GRANJA HERRERA renunciaron el resto de acciones en favor de **MAYRA ELIZABETH GRANJA HERRERA**, y que están fincadas en un lote de terreno signado con el número JI-657, con una superficie de CERO COMA SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES HECTÁREAS, ubicado en el sector de **Inchapo** de la parroquia Eloy Alfaro antes, hoy 11 de



Dr. José Gabriel León Ramírez
Notario Público Latacunga - Ecuador



Noviembre, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, circunscrito dentro de los siguientes linderos generales: **NORTE:** propiedades en parte con quebrada S/N, en parte propiedad de Enrique Armas, y en otra parte Ricardo Olmedo Orbea Hinojosa; **SUR:** propiedades en parte de herederos de Segundo Carlos Orbea Hinojosa, y en otra parte propiedad de Carlos Álvarez; **ESTE:** camino público en todo su trazado; y, **OESTE:** propiedad de Ricardo García, adquirido mediante providencia de adjudicación No.- 1003X13197, dictada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA., con fecha 29 de enero del año dos mil diez, protocolizada en la Notaria Primera del Cantón Latacunga, ante el Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor, con fecha diecinueve de abril del año dos mil diez, legalmente inscrita el veinte y nueve de abril del año dos mil diez, en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, bajo la partida número mil trescientos veinte y nueve; y, un auto de las siguientes características:

Año	1997	Marca	MAZDA
Modelo	323 HX3 FL	Número motor	E5778679
País	ECUADOR	Placa	PSN0146
Serial chasis	BF13E4M3000117		

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de esta partición y adjudicación es por los bienes adjudicado a MILTON EDUARDO GRANJA HERRERA, las cantidades de (USD. 14.570,00 un vehículo marca KENWORTH); (USD. 23.200,00 un vehículo marca INTERNATIONAL); (USD. 46,00 acciones y derechos de ROADBOSS TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.) y (USD. 1.300,00 por concepto de un lote de terreno situado en la parroquia 11 De Noviembre equivalente al 16.10% de derechos y



Dr. José Gabriel León Placencia
Notario Tercero Latacunga - Ecuador

acciones). Por el inmueble adjudicado a YADIRA ALEXANDRA GRANJA HERRERA la cantidad de (USD. 42.430,00 por concepto de un lote de terreno situado en la parroquia Belisario Quevedo); y, por los bienes adjudicados a MAYRA ELIZABETH GRANJA HERRERA las cantidades de (USD. 36.813,61 por concepto de un inmueble situado en la ciudadela Maldonado Toledo parroquia Eloy Alfaro) (USD. 3.900 por concepto de un lote de terreno situado en la parroquia 11 De Noviembre equivalente al 83.90% de derechos y acciones); (USD. 1.090,00 y un automóvil marca Mazda). Los adjudicatarios expresan que conocen los bienes hereditarios que por este instrumento adquieren que lo reciben a su entera satisfacción y sin reclamo alguno. **QUINTA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Todos los gastos e impuestos que demande la celebración de la presente escritura, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad, será de cuenta de los adjudicatarios. **SEXTA: ACEPTACION Y FACULTAD.**- Los intervinientes declaran que aceptan el total contenido de las cláusulas que preceden por estar hechas en seguridad de sus mutuos intereses, y a su vez se facultan a fin de que se proceda a realizar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad. Usted señor notario se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente contrato.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL).**- Minuta que se encuentra firmada por el Abogado Fernando Chasi, con matrícula



Dr. José Gabriel León Ramírez
Notario Tercero Latacunga - Ecuador



profesional número cero cinco dos mil trece diecisiete.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los mandatos y preceptos legales y leída que fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en ella y firman, en unidad de acto con el suscrito Notario, de todo lo cual doy fe:

f) MILTON EDUARDO GRANJA HERRERA
C. C.: 050221147-7



f) YADIRA ALEXANDRA GRANJA HERRERA
C. C.: 050361417-4



f) MAYRA ELIZABETH GRANJA HERRERA
C. C.: 050263420-7



EMBLANCO



Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta CERTIFICADA sellada y firmada el mismo día de su celebración.

Dr. José Gabriel León Ramírez
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

CERTIFICADO: Que en esta fecha se ha inscrito el libro que antecede, en el REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL de la partida No. 1631, Latacunga, el día 05 de Agosto del 2020.
REGISTRADOR



Dra. Msc. Patricia Veintimilla Zavala
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)





REPÚBLICA DEL ECUADOR
EPSC MANCOMUNIDAD DE COTOPAXI
MATRÍCULA VEHICULAR

PLACA ACTUAL XAA1252	PLACA ANTERIOR SI PORTA		
NÚMERO VIN (CHASSIS) 3NSHXHTSEN771224	NÚMERO MOTOR 35314651		
MARCA INTERNATIONAL	MODELO TRANSTAR 8000 TE 11.0 2P 6X4 TM	CILINDROS 11000	
CLASE DE VEHICULO UNIDAD DE CARGA Y REMOLQUE	TIPO DE VEHICULO TRACCIÓN CAMION	PASAJEROS 2	
PAIS DE ORIGEN MEXICO	COMBUSTIBLE DIE	CARROCERIA NET	INDICAR PESO PESADO (P>3500)
COLOR 1 COBRE	COLOR 2 COBRE	ORTOPÉDICO —	REARCADO NO
OBSERVACIONES GRAVAMEN			

AGENCIAS AUTORIZADAS PARA EMITIR ESTE DOCUMENTO

0042839

CIA. PESADOS S.A. SUCURSAL	PERIENCIA COTOPAXI	CANTON SALAZAR
DOMICILIO C/ZA MALDONADO TOLEDO		TELÉFONO 032809138
CLASE DE TRANSPORTE COMERCIAL	TIPO DE TRANSPORTE (CUALIDAD) CARGA PESADA	AMBITO DE OPERACION INTERPROVINCIAL
OPERADOR DE TRANSPORTE CIA. ROASBOSS TRANS EXTRAPESADO S.A.		DIRECCION 01
AVALÚO 23200	VALOR MATRÍCULA 36.00	FECHA COMPRA —
FIRMA RESPONSABLE 	DIGITADOR PTERAN	FECHA EMISION 05-FEB-2011
	LUGAR EMISION MANCOMUNIDAD COTOPAXI	FECHA CADUCA 14-FEB-2012



TITULO DE ACCIONES



TITULO N° 000010

CAPITAL SOCIAL: \$ 828,00

Por: 46,00 acción

Dividido en: 828 acciones

Por: \$ 46,00

de: \$ 1,00 cada una

ROADBOSS TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.

Dirección: Sucre y García Moreno
Salcedo - Ecuador

Constituida en Salcedo, el 30 de Abril del 2008,
ante el Notario Segundo del Cantón Salcedo,
Abogado Wilson Cepeda Villarroel,
Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salcedo, el 12 de Mayo del 2008
bajo el número 5.

Certificamos que el Señor Granja Campaña Milton
es propietario de Cuarenta y seis acción nominativa, ordinaria y liberada de
\$ 1,00 cada una, señaladas con los números DEL 415 AL 460,
con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas
según la Ley y el Estatuto de la Compañía.

Salcedo, a 12 de Mayo del 2008

Hermana Paredes
EL PRESIDENTE

Alfredo Paredes
EL GERENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIONES Y CALIFICACIONES

050221147-7



SEXO Y NOMBRES
GRANJA HERRERA
MILTON EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO
1975-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ELBA PABLOLA
VIVAS CAMACHO



1019 48 03 LIST 24-9-14

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: GRANJA CAMPANA MILTON GILBERTO

Apellidos y Nombres de la Madre: HERRERA DOLORES ELENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: LATACUNGA 2019-05-13

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-05-13

Signature and stamp area

E24482202



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 M

0013 - 252

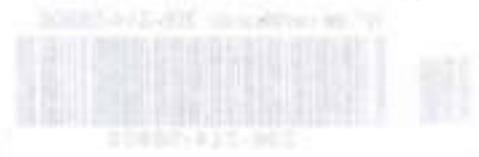
0502211477

GRANJA HERRERA MILTON EDUARDO
SEXO Y NOMBRES



PROVINCIA: COTOPAXI
CANTÓN: LATACUNGA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA MATRIZ
ZONA:

Signature





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502211477

Nombres del ciudadano: GRANJA HERRERA MILTON EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIVAS CAMACHO ELBA FABIOLA

Fecha de Matrimonio: 16 DE MAYO DE 1997

Nombres del padre: GRANJA CAMPAÑA MILTON GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERRERA DOLORES ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MAYO DE 2020

Emisor: ELINA DEL ROSARIO OLMOS BALSECA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 3 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 206-314-58908



206-314-58908

Ldo. Vicente Faiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL
 CONTROL CIVIL Y PENAL

050263420-7

CIUDADANA
 MARIA NEGRITA
 MARIA ELENA
 LATACUNGA
 LA MATRE
 1980-06-17
 ECUATORIANA
 SOLTERO




INSTRUMENTO
 MARCELO CORDERO

GRANAL BALON DE PISTO
 HERRERA DOLORES ELENA

LATACUNGA
 2008-01-23








CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502634207

Nombres del ciudadano: GRANJA HERRERA MAYRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GRANJA MILTON GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERRERA DOLORES ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MAYO DE 2020

Emisor: ELINA DEL ROSARIO OLMOS BALSECA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 3 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 200-314-58949



200-314-58949

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN - CIESADEN



CELEDA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GRANJA HERRERA YAIRA ALEXANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO:
COTOPAJI LATACUNGA LA BASTIÑA
 FECHA DE NACIMIENTO: **1996-09-25**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

050361417-4



NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GRANJA MILTON GILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HERRERA DOLORES ELENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN LATACUNGA 2014-10-05

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-05

613710





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0016 F 0016 - 029 0503614174

GRANJA HERRERA YAIRA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: COTOPAJI
CANTÓN: LATACUNGA
DISTRICCIÓN: EL DOY ALFARO / SAN FELIPE
 EDNA




(Signature)





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0503614174

Nombres del ciudadano: GRANJA HERRERA YADIRA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GRANJA MILTON GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERRERA DOLORES ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MAYO DE 2020

Emissor: ELINA DEL ROSARIO OLMOS BALSECA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 3 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 201-314-58779



201-314-58779

Lodo Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALCEDO; certifica que en la fecha se inscribieron los siguientes actos: PARTICIONES con el No.2 del Libro de ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES. Correspondiente al año: Salcedo, Martes, 25 de Agosto de 2020

DR. GUILLERMO PEREZ Z.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL GAD SALCEDO



Impresión: 25.08.2020 12:50 PM
(dd.MM.yyyy)

CEDENTE:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
N. 050059842-0



APPELLIDOS Y NOMBRES
GRANJA CAMPAÑA
MILTON GILBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LA MANA
PUCAYACU

FECHA DE NACIMIENTO 1952-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
DOLORES ELENA
HERRERA



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOPER PROFESIONAL

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GRANJA SEGUNDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPAÑA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2017-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-04



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 M JUNTA No. 0013 - 245 CERTIFICADO No. 0500598420 CÉDULA No.

GRANJA CAMPAÑA MILTON GILBERTO
APPELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: COTOPAXI
CANTÓN: LATACUNGA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA MATRIZ
ZONA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 050059149-0



APPELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA
DOLORES ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PELILEO
PELILEO

FECHA DE NACIMIENTO 1954-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MILTON GILBERTO
GRANJA CAMPAÑA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AUXILIAR

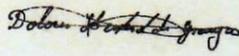
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA DELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2013-03-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-07

E333311222



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



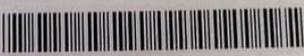
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

014 JUNTA No. 014 - 342 NUMERO 0500591490 CÉDULA

HERRERA DOLORES ELENA
APPELLIDOS Y NOMBRES



COTOPAXI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
LATACUNGA CANTÓN ZONA:
LA MATRIZ PARROQUIA



CESIONARIO:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 050221147-7



APELLIDOS Y NOMBRES
GRANJA HERRERA
MILTON EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ELBA FABIOLA
VIVAS CAMACHO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E2X4312202

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GRANJA CAMPANA MILTON GILBERTO

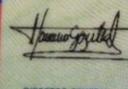
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA DOLORES ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2019-05-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-05-13



000842623



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 M JUNTA No. 0013 - 252 CERTIFICADO No. 0502211477 CEDULA No.

GRANJA HERRERA MILTON EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: COTOPAXI
CANTÓN: LATACUNGA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA MATRIZ
ZONA:

